

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA AÑO 2025 DEL COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MOQUEGUA

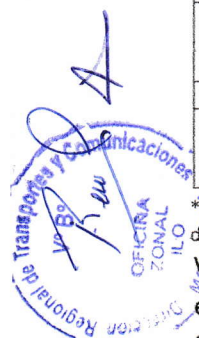
Siendo las 09:30 horas del día lunes 30 de junio del 2025, en las instalaciones de la Unidad de Gestión Educativa Local – UGEL Ilo (auditorio institucional), contando con la presencia de la Gobernadora Abog. Gilia Ninfa Gutiérrez Ayala, y en cumplimiento a la normativa vigente del SINASEC, se procede a la verificación del quórum de los miembros del comité de seguridad ciudadana.

Nombre y Apellido del miembro del Comité	Cargo	Institución	Presente	Ausente
ABOG GILIA NINFA GUTIERREZ AYALA	Gobernadora Regional	Gobierno Regional	X	
SR. ERROL PACHECO CHIRINOS	Miembro	Prefecto Regional (en representación)	X	
CPC. JOHN LARRY COAYLA	Miembro	Alcalde de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto	X	
ABOG. HUMBERTO TAPIA GARAY	Miembro	Alcalde de la Municipalidad Provincial de Ilo	X	
FLÉRIDA VARY MEZA RAMOS	Miembro	Municipalidad Provincial de General Sánchez Cerro		X
DR. ALFREDO ROJAS BEDREGAL	Miembro	Representante del Ministerio Público	X	
DR. ERWIN ALEXI RODRIGUEZ BARREDA	Miembro	Representante del Poder Judicial		X
CRNEL. PNP MIGUEL ÁNGEL BRYSON PORTILLO	Miembro	Jefe de la Región Policial (en representación)	X	
ABOG. MANUEL RICARDO AMAT LLERENA	Miembro	Representante de la Defensoría del Pueblo		X
EDWIN ADERLY COTRADO QUISPE	Miembro	Representante de la Superintendencia Nacional de Migraciones.	X	
ABOG. YANETH REYNA QUISPE ANCCO	Miembro	Representante del Programa Nacional Aurora Moquegua		X
M.C. JUAN LUIS HERRERA CHEJO	Miembro	Dirección Regional de Salud	X	
LIC. GUIDO ALFREDO ROSPIGLIOSI GALINDO	Miembro	Dirección Regional de Educación	X	
FERNANDO MARTIN FERNANDEZ GUEVARA	Miembro	Dirección Regional de comercio Exterior y Turismo		X
SRA. ROSA ELENA PRADO PAMO	Miembro	Coord. JJVV Región Moquegua		X
ABOG. EDWIN TUESTA VÁSQUEZ	Miembro	Representante de la SUNAFIL		X
MG. WILSON VELEZ CHOQUE	Miembro	Representante del INABIF		X
SR. HENRY ORLANDO GARCIA LUQUE	Miembro	Representante del Establecimiento Penitenciario - Moquegua		X
GERALDINE HUERTAS FLORES	Miembro	Representante de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo (en representación)	X	
DEYSI TERESA CUAYLA CUAYLA	Miembro	Representante del MIMP – UPE	X	
RUBEN GALARZA SOTOMAYOR	Miembro	Representante de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones (en representación)	X	

* Con D.S. N° 003-2025-MIMP, de fecha 30/04/2025, se modifica la denominación del Programa Nacional AURORA, el que pasa a denominarse "Programa Nacional Warmi Ñan" y que para la presente sesión está representado por la Abog Deysi Cuayla Cuayla.

Verificada la presencia de los miembros del comité y contándose con el quórum reglamentario establecido en el Art. 32 del Reglamento de la ley 27933 – Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, aprobado mediante D.S. N° 011-2014/IN, la Abog. Gilia Ninfa Gutiérrez Ayala, gobernadora regional de Moquegua, brinda la bienvenida a los miembros integrantes del comité y da por iniciada la presente sesión ordinaria.

Se da inicio a la sesión con la lectura y exposición de la agenda programada.




Handwritten signature





I. **LECTURA Y PRESENTACIÓN DE AGENDA**



1.1. La Gobernadora Regional da la bienvenida a los miembros del CORESEC Moquegua, indicando que en la presente sesión se realizará un análisis de la situación actual en materia de seguridad ciudadana, identificar los factores de riesgo de esta problemática y la propuesta de las estrategias para que juntos podamos fortalecer la seguridad ciudadana en las provincias y distritos de toda la región Moquegua.

Asimismo, insta a los miembros a cumplir con las actividades estratégicas programadas para el presente año y que es de la competencia de cada institución conformante del CORESEC Moquegua.

1.2. Para el desarrollo de la agenda en el primer punto se desarrolla la exposición del secretario técnico del CORESEC Moquegua.

1.3. En el segundo punto intervienen el representante de la Región Policial Moquegua y el representante del Ministerio Público.

1.4. El último punto es desarrollado por el Alcalde Provincial de Ilo.



II. **AGENDA.**

2.1. Análisis de la incidencia delictiva en la Región Moquegua y principales Iniciativas de Inversión Pública para el Fortalecimiento de la Seguridad Ciudadana.


2.2. Análisis de la problemática delictiva de la provincia de Ilo y propuesta de acciones estratégicas.

2.3. Estado situacional de la Inversión Pública en Seguridad Ciudadana de la provincia de Ilo.




III. **DESARROLLO DE LA SESIÓN**

3.1. **Exposición por parte del Secretario Técnico del CORESEC Moquegua**



En el marco del desarrollo de la Tercera Sesión del Comité Regional de Seguridad Ciudadana (CORESEC), el secretario técnico expuso un análisis general de las provincias en cuanto a su capacidad operativa en materia de seguridad ciudadana, lo cual fue solicitado con Oficio N° 016-2025-ST/CORESEC/GRM a los tres comités provinciales, y que a la fecha de la sesión sólo fue respondida por Mariscal Nieto e Ilo.

En el caso de la provincia Mariscal Nieto se observa una concentración de recursos humanos y materiales en los distritos urbanos, lo cual responde a criterios de demanda y riesgo. Moquegua, San Antonio, Torata y Samegua, concentran los 115 serenos, 16 vehículos y 34 motocicletas operativas, así como la totalidad de las 47 cámaras de videovigilancia activas. En contraste, los distritos rurales de Carumas, Cuchumbaya y San Cristóbal de Calacoa no cuentan con personal ni medios logísticos.



En la provincia de Ilo cuentan con una dotación significativa de serenos, destacando el distrito de Ilo con 53 efectivos; sin embargo, se evidencia una limitada capacidad logística en términos de unidades móviles y casi nula en sistema de video vigilancia.

Seguidamente expuso un análisis efectuado a la situación delictiva actual registrada en el Sistema de Denuncia Policial – SIDPOL y del Observatorio Regional de Moquegua, que corresponde a denuncias por delitos patrimoniales según subtipo de enero a mayo del año 2019 al 2025, así como los días y horarios más frecuentes de estos hechos delictivos. Durante el periodo analizado, se observa una tendencia general variable de las denuncias por delitos patrimoniales en la provincia de Ilo, con un pico significativo en el año 2024 con 456 denuncias, lo que representa un aumento de más del 127% respecto al año 2019, siendo los sub tipos más frecuentes los hurtos, robos, estafas y otras defraudaciones.

A continuación describió la situación actual de las inversiones denominadas:



Handwritten signature



- Adquisición de Patrulleros, en las Comisarías Básicas de la Región Policial Moquegua.
- Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Investigación Criminal en la Oficina de Criminalística - OFICRI de la Región Policial de Moquegua Distrito de Samegua de la Provincia de Mariscal Nieto del Departamento de Moquegua.
- Mejoramiento y Ampliación del Servicio Policial Operativo Básico en la Región Policial Moquegua, Distrito de Moquegua de la Provincia de Mariscal Nieto del Departamento de Moquegua.

3.2. Exposición por parte del representante de la Policía Nacional del Perú

En la Tercera Sesión Ordinaria del CORESEC, el representante de la PNP expuso su análisis de la problemática delictiva de la provincia de Ilo de Enero a Junio del mes de Enero a Junio, donde predomina con cantidades constantes los hurtos en la provincia de Ilo, siendo los meses de Enero y Febrero los de mayor ocurrencia. Asimismo, resaltó que se han reforzado los operativos denominados: AMANECER SEGURO 04.00 – 07.00 Hrs, REGRESO SEGURO 18.00 – 22.00 Hrs., GENESIS con personal administrativo 08.00 – 13.00 Hrs. L-V, IMPACTO – CONTROL DE IDENTIDAD 03 operativos realizados por las Comisarias L-L, que de enero a junio del año 2025 son en un total de 3,902 operativos realizados; sin embargo, resaltó que se requiere concretar las acciones estratégicas como la construcción del C5, la compra de camionetas para las unidades de prevención y la construcción y equipamiento del Laboratorio de Criminalística.

3.3. Exposición por parte del representante del Ministerio Público

En la Tercera Sesión Ordinaria del CORESEC Moquegua, el representante del Ministerio Público complementó la exposición indicando que es necesario identificar los factores de riesgo de la ocurrencia de delitos, que fuera tratado en la exposición de Secretario Técnico. Asimismo, solicitó que no se descuide los delitos de violencia contra la mujer y poblaciones vulnerables, porque genera que el personal se ocupe en la investigación de estos hechos y merma la posibilidad de que el personal se avoque al patrullaje y operativos. Por lo que se deben continuar con las acciones preventivas para que desciendan las denuncias por violencia y que se viene trabajando también con el COPROSEC de Ilo.

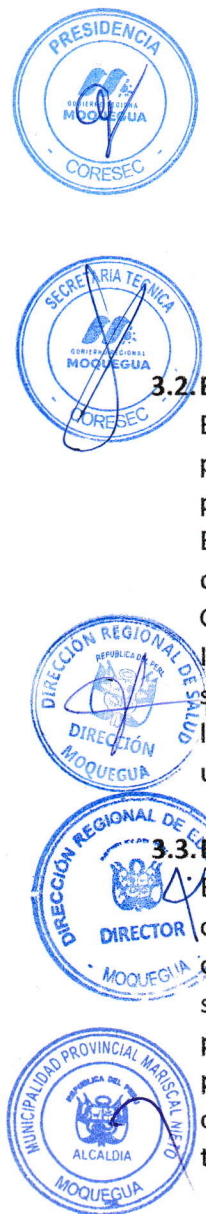
3.4. Participación por parte del Alcalde Provincial de Ilo

El Alcalde de la provincia de Ilo inicia su exposición indicando que ante las estadísticas ya señaladas se conoce del incremento de la delincuencia en la región; sin embargo, desde el Gobierno Central también se debería tratar el incremento de recursos y personal policial, así como la limitación para contratar personal de seguridad ciudadana, tanto por un tema de recursos, así como la modalidad de contratación que sólo permite contratarlos dos meses y medio. Por lo que solicita se tome como acuerdo que se solicite al Congreso de la República una iniciativa legislativa que permita el uso excepcional de Canon Minero para la contratación de personal de seguridad ciudadana, ya que los recursos directamente recaudados no son suficientes para atender la demanda existente.

Seguidamente, describe el análisis situacional de las inversiones en seguridad ciudadana, resaltando el proyecto que implementará 135 cámaras de video vigilancia con inteligencia artificial, que tendrán una cobertura también en los ingresos de la ciudad como un enfoque de frontera segura, asimismo se cuenta con dos IOARR, una de ellas es el adelanto al fortalecimiento de la unidad de serenazgo de Ilo y la otra IOARR en Unidades Especiales de la PNP Ilo, en base a los compromisos asumidos también en el COPROSEC Ilo, para lo cual también se requiere de un convenio.



Handwritten signature



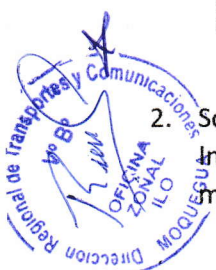


Registro de las propuestas de acuerdos en materia de seguridad ciudadana, planteadas por los miembros del comité, para ser sometidas a debate y votación para su aprobación e implementación.



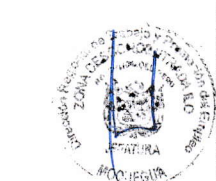
1. Instalar la Mesa de Trabajo Interinstitucional sobre Incidencias Delictivas conformada por las siguientes instituciones: Región Policial Moquegua, Ministerio Público, Gobiernos Locales y Programa Aurora. Debiendo presentar un Estado Situacional Validado y las estrategias a implementarse de forma articulada a corto plazo.

Nombre y Apellido del miembro del Comité	Institución	Voto a favor	Voto en contra	Abstenciones
ABOG GILIA NINFA GUTIERREZ AYALA	Gobierno Regional	X		
SR. ERROL PACHECO CHIRINOS	Prefecto Regional (en representación)	X		
CPC. JOHN LARRY COAYLA	Alcalde de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto	X		
ABOG. HUMBERTO TAPIA GARAY	Alcalde de la Municipalidad Provincial de Ilo	X		
DR. ALFREDO ROJAS BEDREGAL	Representante del Ministerio Público	X		
CRNEL. PNP MIGUEL ÁNGEL BRYSON PORTILLO	Jefe de la Región Policial (en representación)	X		
EDWIN ADERLY COTRADO QUISPE	Representante de la Superintendencia Nacional de Migraciones.	X		
M.C. JUAN LUIS HERRERA CHEJO	Dirección Regional de Salud	X		
LIC. GUIDO ALFREDO ROSPIGLIOSI GALINDO	Dirección Regional de Educación	X		
GERALDINE HUERTAS FLORES	Representante de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo (en representación)	X		
DEYSI TERESA CUAYLA CUAYLA	Representante del MIMP – UPE	X		
RUBEN GALARZA SOTOMAYOR	Representante de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones (en representación)	X		

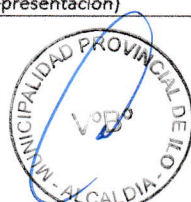


2. Solicitar a los COPROSEC y CODISEC de la Región Moquegua un Estado Situacional de sus Inversiones (Proyectos, Planes) en Seguridad Ciudadana (Actualizado y con proyección a sus metas para el año 2025).

Nombre y Apellido del miembro del Comité	Institución	Voto a favor	Voto en contra	Abstenciones
ABOG GILIA NINFA GUTIERREZ AYALA	Gobierno Regional	X		
SR. ERROL PACHECO CHIRINOS	Prefecto Regional (en representación)	X		
CPC. JOHN LARRY COAYLA	Alcalde de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto	X		
ABOG. HUMBERTO TAPIA GARAY	Alcalde de la Municipalidad Provincial de Ilo	X		
DR. ALFREDO ROJAS BEDREGAL	Representante del Ministerio Público	X		
CRNEL. PNP MIGUEL ÁNGEL BRYSON PORTILLO	Jefe de la Región Policial (en representación)	X		



Handwritten signature



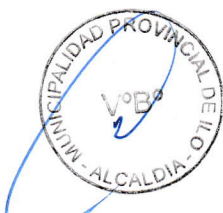
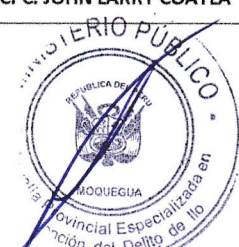
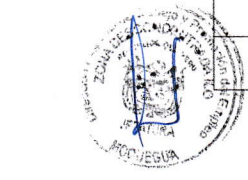
EDWIN ADERLY COTRADO QUISPE	Representante de la Superintendencia Nacional de Migraciones.	X		
M.C. JUAN LUIS HERRERA CHEJO	Dirección Regional de Salud	X		
LIC. GUIDO ALFREDO ROSPIGLIOSI GALINDO	Dirección Regional de Educación	X		
GERALDINE HUERTAS FLORES	Representante de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo (en representación)	X		
DEYSI TERESA CUAYLA CUAYLA	Representante del MIMP – UPE	X		
RUBEN GALARZA SOTOMAYOR	Representante de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones (en representación)	X		

3. Solicitar al Ministerio del Interior la reposición de los efectivos policiales que fueron desplazados en el año 2023 y la asignación de una mayor cantidad de efectivos policiales para la Región Moquegua para el año 2025.

Nombre y Apellido del miembro del Comité	Institución	Voto a favor	Voto en contra	Abstenciones
ABOG GILIA NINFA GUTIERREZ AYALA	Gobierno Regional	X		
SR. ERROL PACHECO CHIRINOS	Prefecto Regional (en representación)	X		
CPC. JOHN LARRY COAYLA	Alcalde de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto	X		
ABOG. HUMBERTO TAPIA GARAY	Alcalde de la Municipalidad Provincial de Ilo	X		
DR. ALFREDO ROJAS BEDREGAL	Representante del Ministerio Público	X		
CRNEL. PNP MIGUEL ÁNGEL BRYSON PORTILLO	Jefe de la Región Policial (en representación)	X		
EDWIN ADERLY COTRADO QUISPE	Representante de la Superintendencia Nacional de Migraciones.	X		
M.C. JUAN LUIS HERRERA CHEJO	Dirección Regional de Salud	X		
LIC. GUIDO ALFREDO ROSPIGLIOSI GALINDO	Dirección Regional de Educación	X		
GERALDINE HUERTAS FLORES	Representante de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo (en representación)	X		
DEYSI TERESA CUAYLA CUAYLA	Representante del MIMP – UPE	X		
RUBEN GALARZA SOTOMAYOR	Representante de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones (en representación)	X		

4. Solicitar al Congreso de la República una ley o modificación que permita el uso excepcional de los recursos del Canon Minero para la contratación de personal de serenazgo en las municipalidades ante el incremento de la delincuencia a nivel nacional.

Nombre y Apellido del miembro del Comité	Institución	Voto a favor	Voto en contra	Abstenciones
ABOG GILIA NINFA GUTIERREZ AYALA	Gobierno Regional	X		
SR. ERROL PACHECO CHIRINOS	Prefecto Regional (en representación)	X		
CPC. JOHN LARRY COAYLA	Alcalde de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto	X		



ABOG. HUMBERTO TAPIA GARAY	Alcalde de la Municipalidad Provincial de Ilo	X		
DR. ALFREDO ROJAS BEDREGAL	Representante del Ministerio Público	X		
CRNEL. PNP MIGUEL ÁNGEL BRYSON PORTILLO	Jefe de la Región Policial (en representación)	X		
EDWIN ADERLY COTRADO QUISPE	Representante de la Superintendencia Nacional de Migraciones.	X		
M.C. JUAN LUIS HERRERA CHEJO	Dirección Regional de Salud	X		
LIC. GUIDO ALFREDO ROSPIGLIOSI GALINDO	Dirección Regional de Educación	X		
GERALDINE HUERTAS FLORES	Representante de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo (en representación)	X		
DEYSI TERESA CUAYLA CUAYLA	Representante del MIMP – UPE	X		
RUBEN GALARZA SOTOMAYOR	Representante de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones (en representación)	X		

Leída la presente acta de sesión ordinaria, por los miembros del comité regional de seguridad ciudadana, proceden a firmarla en señal de conformidad.

GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA



 GILIA NINFA GUTIERREZ AYALA
 PRESIDENTA
 COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA - MOQUEGUA

GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA

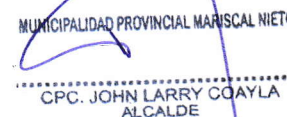

 ING. JUAN A. PAREDES URVIOLA
 SECRETARÍA TÉCNICA
 COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA - MOQUEGUA

GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA
 DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD MOQUEGUA



 M.C. JUAN LUIS HERRERA CHEJO
 C.M.P. 37534
 DIRECTOR REGIONAL

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN MOQUEGUA



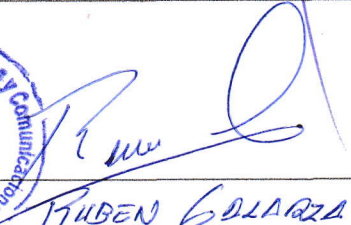
 LIC. GUIDO ALFREDO ROSPIGLIOSI GALINDO
 DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO


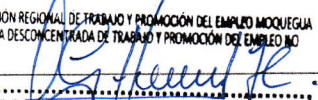
 CPC. JOHN LARRY COAYLA
 ALCALDE



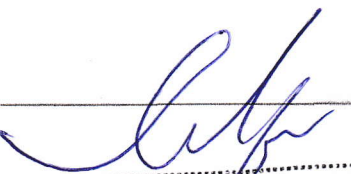
 EDWIN ADERLY COTRADO QUISPE
 INSPECTOR DE MIGRACIONES
 JEFATURA ZONAL II TACNA
 MIGRACIONES

 RUBEN GALARZA S.

DIRECCIÓN REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO MOQUEGUA
 ZONA DESCENTRALIZADA DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO ILO


 ABOG. GERALDINE L. HUERTAS FLORES
 (e) Jefe Zonal de Trabajo y Promoción del Empleo Ilo



 ALFREDO EDGARDO ROJAS BEDREGAL
 FISCAL PROVINCIAL (T)
 Fiscalía Provincial de Promoción del Delito de

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ILO


 Abg. Humberto Jesús Tapia Garay
 ALCALDE

Deysi Teresa Cuayla Cuayla

ABOG. DEYSI TERESA CUAYLA CUAYLA
COORDINADORA CEM ILO
PROGRAMA NACIONAL WARMI ÑAN
MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

Miguel Ángel Bryson Portillo

OA - 259201
Miguel Ángel BRYSON PORTILLO
CORONEL PNP
JEFE DE LA DIVINORI
MOQUEGUA



Abelardo Cervera Veliz

ABELARDO CERVERA VELIZ
PREFECTO REGIONAL
MOQUEGUA